

INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACION AGRICOLA

KM. 22 CARRETERA AL PACIFICO, EDIFICIO LA CEIBA, 1ER. NIVEL

TELEFONOS: 6629-7940, 6629-7941, 6629-7942 Y 6629-7947

FAX: 6629-7946, E-MAIL: info@indeca.gob.gt

OFICIO GG-50-2011

BÁRCENA VILLA NUEVA, 08 DE FEBRERO DE 2011

DOCTORA

KARIN SLOWIN UMAÑA

SECRETARIA GENERAL

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN DE LA PRESIDENCIA -SEGEPLAN-
SU DESPACHO

DOCTORA SLOWIN:

POR ESTE MEDIO ADJUNTO REPROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL -POA-
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2011 DEL INSTITUTO NACIONAL DE
COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA -INDECA-.

ESPERANDO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL POA 2011, CUMPLA CON LOS
REQUISITOS PARA EL EFECTO.

SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO.

ATENTAMENTE,

ING. JUAN ANTONIO CALDERON
GERENTE GENERAL



Claudia

CC-ARCHIVO



INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACION AGRICOLA

KM. 22 CARRETERA AL PACIFICO. EDIFICIO LA CEIBA. 1ER. NIVEL

TELÉFONOS: 6629-7940, 6629-7941, 6629-7942 Y 6629-7947

FAX: 6629-7946. E-MAIL: info@indeca.gob.gt

OFICIO GG-51-2011

BÁRCENA VILLA NUEVA. 08 DE FEBRERO DE 2011

INGENIERO
JULIO ALFREDO TREJO
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO
UNIDAD DE POLÍTICAS E
INFORMACIÓN ESTRATÉGICA -UPIE-
SU DESPACHO

INGENIERO TREJO:

POR ESTE MEDIO ADJUNTO REPROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL -POA-
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2011 DEL INSTITUTO NACIONAL DE
COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA -INDECA-.

ESPERANDO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL POA 2011, CUMPLA CON LOS
REQUISITOS PARA EL EFECTO.

SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO.

ATENTAMENTE,

ING. JUAN ANTONIO CALDERON
GERENTE GENERAL



UPIE/MAGA
RECEBIDO
Fecha 07/02/11 Hora 12:00
abc

C.C. ARCHIVO



INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACION AGRICOLA

Km. 22 CARRETERA AL PACIFICO, EDIFICIO LA CEIBA, 1ER. NIVEL

TELÉFONOS: 6629-7940, 6629-7941, 6629-7942 Y 6629-7947

FAX: 6629-7946, E-MAIL: info@indeca.gob.gt

OFICIO GG-52-2011

BÁRCENA VILLA NUEVA, 08 DE FEBRERO DE 2011

LICENCIADA
NORA LILIANA SEGURA MONZÓN
CONTRALORA GENERAL DE CUENTAS
SU DESPACHO

Contraloría General de Cuentas
Secretaría General

RECIBIDO
08 FEB 2011

12:46

LICENCIADA SEGURA:

POR ESTE MEDIO ADJUNTO REPROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL -POA-
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2011 DEL INSTITUTO NACIONAL DE
COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA -INDECA-.

ESPERANDO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL POA 2011, CUMPLA CON LOS
REQUISITOS PARA EL EFECTO.

SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO.

ATENTAMENTE,

ING. JUAN ANTONIO CALDERON
GERENTE GENERAL



C.C. ARCHIVO



INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACION AGRICOLA

KM. 22 CARRETERA AL PACÍFICO, EDIFICIO LA CEIBA, 1ER. NIVEL

TELÉFONOS: 6629-7940, 6629-7941, 6629-7942, Y 6629-7947

FAX: 6629-7946, E-MAIL: info@indecagob.gt

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2,011

(REPROGRAMACION)

INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA
-INDECA-

Guatemala, febrero de 2011



GOBIERNO DE ÁLVARO COLOM
G U A T E M A L A



INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACION AGRICOLA

KM. 22 CARRETERA AL PACÍFICO, EDIFICIO LA CEIBA, 1ER. NIVEL

TELÉFONOS: 6629-7940, 6629-7941, 6629-7942, Y 6629-7947

FAX: 6629-7946, E-MAIL: info@indecagob.gt

CONTENIDO

PRESENTACION	1
MANDATOS DEL INDECA	4
Decreto Número 101-70 del Congreso de la República	4
Acuerdo Básico entre el Gobierno de Guatemala y el Programa Mundial de Alimentos, Naciones Unidas/FAO, sobre asistencia del Programa Mundial de Alimentos	4
Acuerdo Gubernativo Número 190-97	5
MARCO ESTRATÉGICO DEL INDECA	6
VISIÓN	6
MISIÓN	6
OBJETIVO ESTRATÉGICO	6
DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	7
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL INDECA	7
RECURSOS DISPONIBLES	7
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	9
PROGRAMA 01: ACTIVIDADES CENTRALES	9
PROGRAMA 11: APOYO DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	10
PROGRAMA 12: BENEFICIADO DE GRANOS BÁSICOS	11
OBJETIVOS OPERATIVOS DEL INDECA	12
PRODUCTOS DEL INDECA	12
ACCIONES DEL INDECA	12
PROGRAMA 01: ACTIVIDADES CENTRALES	12

INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACION AGRICOLA

KM. 22 CARRETERA AL PACÍFICO, EDIFICIO LA CEIBA, 1ER. NIVEL

TELÉFONOS: 6629-7940, 6629-7941, 6629-7942, Y 6629-7947

FAX: 6629-7946, E-MAIL: info@indecagob.gt

PROGRAMA 11: APOYO DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	13
PROGRAMA 12: BENEFICIADO DE GRANOS BÁSICOS	14
METAS DEL INDECA	15
MEDICIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL INDECA	16
ANEXOS	17

INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACION AGRICOLA

KM. 22 CARRETERA AL PACÍFICO, EDIFICIO LA CEIBA, 1ER. NIVEL
TELÉFONOS: 6629-7940, 6629-7941, 6629-7942, Y 6629-7947
FAX: 6629-7946, E-MAIL: info@indecagob.gt

PÁGINA 1

PRESENTACION

Las autoridades superiores del INDECA presentan el Plan Operativo Anual – POA – para el año 2011, en el que se muestra el ordenamiento de programas y se identifican las acciones concretas y metas de producción, así como sus respectivos indicadores, para el logro de los objetivos institucionales. El presupuesto del INDECA proyectado para el año 2,011 es de Q14,000,000.00, destinados para operación y funcionamiento de la institución.

El quehacer institucional del Instituto Nacional de Comercialización Agrícola -INDECA- actualmente se enmarca dentro del Eje Socio Cultural y Humano de la Política Agropecuaria 2008-2012, específicamente en el Lineamiento Estratégico de Fortalecimiento al Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, ya que la institución tiene como función principal el manejo de alimentos para apoyar los diferentes programas de asistencia alimentaria tanto de instituciones nacionales como el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, la Comisión Nacional para la Prevención de Desastres - CONRED- y otros, así como de instituciones internacionales como el Programa Mundial de Alimentos – PMA-.

El INDECA apoya directamente la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, a través de la internación, transporte, almacenamiento, resguardo y despacho de alimentos que coadyuvan a mitigar los efectos de la crisis socioeconómica y los desastres naturales recurrentes, mediante la dotación de alimentos a los proyectos de diversas instituciones gubernamentales e internacionales, que trabajan con las familias en situación de inseguridad alimentaria de comunidades priorizadas en el país.

Para cumplir con sus funciones la institución capta sus ingresos principalmente a través de dos fuentes: a) los aportes que el MAGA le traslada durante el año, de acuerdo al presupuesto que se aprueba anualmente, y b) en menor proporción, los ingresos generados por la institución a través de la prestación de servicios y generación de intereses. El presente documento pretende ilustrar cómo se ejecutarán los programas, los mecanismos para lograr los objetivos y las metas, así como la forma en que se ejecutarán dichos ingresos.

Es importante anotar que a la luz de los recientes eventos en el país, se debe apoyar financieramente la gestión institucional del INDECA, para que los alimentos tengan un lugar seguro de almacenamiento, que

INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACION AGRICOLA

KM. 22 CARRETERA AL PACÍFICO, EDIFICIO LA CEIBA, 1ER. NIVEL
TELÉFONOS: 6629-7940, 6629-7941, 6629-7942, Y 6629-7947
FAX: 6629-7946, E-MAIL: info@indeca.gob.gt

PÁGINA 2

cuente con las instalaciones y el personal adecuado para su manejo y así se pueda seguir atendiendo las emergencias ocasionadas por eventos climáticos recurrentes que ocasionan desastres en áreas bajo riesgo, tales como el Huracán Stan, la Depresión Tropical No. 16, la sequía en el Corredor Seco y más recientemente la Tormenta Tropical Agatha y la erupción del Volcán Pacaya.

Los lineamientos institucionales que orientan el accionar del INDECA están en completa sintonía con la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como con la Política Agropecuaria 2008-2012, específicamente con a) el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional –VISAN-, en cuanto a coadyuvar a cumplir su objetivo operativo de Asistencia y Apoyo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional; y b) el Programa Mundial de Alimentos –PMA- en cuanto al mandato de contribuir a salvar vidas a través de proporcionar alimentos en situaciones de inseguridad alimentaria.

ANTECEDENTES

Para fines prácticos se pueden distinguir tres etapas en el INDECA: I) 1971-1983: Inicio de actividades compra-venta de granos para la estabilización de precios. II) 1984-1997: Reducción de actividades al mínimo en la mayoría de estaciones, brindándose el servicio de beneficiado en el Silo Central y en Retalhuleu. III) 1997 a la fecha: Manejo de donaciones del Programa Mundial de Alimentos –PMA-, alimentos de Gobierno y servicio de beneficiado de granos básicos a grupos de pequeños productores organizados.

Originalmente, el INDECA contaba con 37 estaciones, posteriormente se habilitaron las bodegas de Chimaltenango y Fraijanes para un total de 39 bodegas en 1997. Hacia finales del Gobierno del Presidente Alvaro Arzú, se sacaron a subasta pública todos los activos del INDECA; como resultado de ese proceso, el INDECA vendió a diferentes compradores un total de 18 estaciones, equivalentes a 972,060 quintales de capacidad de almacenamiento. La capacidad total establecida para ese año de 1997 era de 2,070,740 quintales (93,927 TM), por lo que la venta de esas estaciones representó una disminución en la capacidad de almacenamiento del INDECA del 47% aproximadamente.

A partir del año 1997, después de la firma del Acuerdo Gubernativo 190-97, el INDECA pasó a hacerse responsable de la internación al país, el almacenamiento, el resguardo y el despacho de los alimentos donados por el PMA al Gobierno de Guatemala. Para cumplir con estas responsabilidades, el INDECA

INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACION AGRICOLA

KM. 22 CARRETERA AL PACÍFICO, EDIFICIO LA CEIBA, 1ER. NIVEL
TELÉFONOS: 6629-7940, 6629-7941, 6629-7942, Y 6629-7947
FAX: 6629-7946, E-MAIL: info@indeca.gob.gt

PÁGINA 3

empezó a utilizar 5 estaciones, las cuales se seleccionaron por su capacidad de almacenamiento en bodega y ubicación geográfica estratégica.

SITUACIÓN ACTUAL DEL INDECA

Las 19 estaciones con las que cuenta el INDECA actualmente, suman una capacidad de 1,021,120 quintales (46,317 TM), como se puede apreciar en el Cuadro No. 3, lo que representa alrededor de un 49% de la capacidad de almacenamiento original. Las estaciones que utiliza el INDECA para almacenar los alimentos donados por el PMA y el MAGA son: Fraijanes, Chimaltenango, Quetzaltenango, Los Amates, Retalhuleu y Tactic. A raíz de la emergencia ocasionada por el Huracán Stan el INDECA se vio en la necesidad de alquilar bodegas adicionales para apoyar la Operación de Emergencia 10497.0, con lo que la institución aumentó su capacidad de almacenamiento en bodegas, a la fecha sólo se continuó con el alquiler de bodegas en Quetzaltenango, que en su conjunto son conocidas como Bodega Xela Anexa, representando un total aproximado de 45,000 quintales.

Algunas de las estaciones con las que cuenta el INDECA en el presente, están ubicadas en áreas en las que ha cambiado el uso actual de la tierra, tal es el caso de Montúfar, Jutiapa, que pasó de ser una zona productora de maíz a una zona ganadera; Telemán, Alta Verapaz, que se convirtió de zona maicera a arrocería y platanera, actualmente está cambiando a zona productora de caña de azúcar; así también es el caso de La Blanca, Ocós, San Marcos, que pasó de zona maicera a zona platanera. El habilitar estas estaciones para almacenar granos básicos resultaría en una inversión sin retorno, ya que las cantidades de granos básicos que se siembran en esas áreas no serían significativas.

Con excepción de las estaciones de Retalhuleu, Quetzaltenango, Tactic, y Los Amates (que juntas suman 200,000 quintales como se observa en el Cuadro No. 3), la capacidad actual de almacenamiento en silos del INDECA es muy baja, además, ésta se ve afectada por el hecho que, en su mayoría, las instalaciones no han sido utilizadas por más de 20 años; lo anterior significa que, para habilitar todo el sistema de transporte, limpieza, secado y almacenamiento de granos se hace necesario un reemplazo total de la maquinaria, estructuras metálicas e instalaciones eléctricas actualmente existentes, lo que resultaría muy oneroso para el Estado. En el caso de las bodegas de las estaciones del INDECA, la situación es similar en relación a las estructuras metálicas y las láminas del techo, ya que en muchos casos se encuentran en mal estado; sin embargo, las de Chimaltenango y Fraijanes, así como las mencionadas en el párrafo

INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACION AGRICOLA

KM. 22 CARRETERA AL PACÍFICO, EDIFICIO LA CEIBA, 1ER. NIVEL
TELÉFONOS: 6629-7940, 6629-7941, 6629-7942, Y 6629-7947
FAX: 6629-7946, E-MAIL: info@indeca.gob.gt

PÁGINA 4

anterior están en buen estado porque actualmente están siendo utilizadas para almacenar alimentos del PMA y del MAGA.

MANDATOS DEL INDECA

El Instituto Nacional de Comercialización Agrícola, inició sus funciones como entidad estabilizadora de precios en el mercado nacional y de abastecimiento de productos agrícolas de consumo básico, en el mes de diciembre del año 1970; dentro de sus funciones principales le correspondía aplicar políticas de mercadeo, estabilización de precios y abastecimiento de productos agrícolas que el Gobierno determinaba a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Decreto Número 101-70 del Congreso de la República

1. Creación

Con carácter de entidad estatal descentralizada autónoma, personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, se crea el Instituto Nacional de Comercialización Agrícola, cuya denominación abreviada es INDECA. (Título I. Disposiciones Generales. Artículo 1).

2. Duración, Domicilio y Sucursales

El INDECA tiene duración indefinida; su domicilio es la ciudad de Guatemala, y deberá establecer sucursales o agencias cuya ubicación regional se debe adecuar a la que se determine para las dependencias del Sector Público Agrícola. Puede también establecer representaciones o agencias en el exterior. (Artículo 2).

Acuerdo Básico entre el Gobierno de Guatemala y el Programa Mundial de Alimentos, Naciones Unidas/FAO, sobre asistencia del Programa Mundial de Alimentos

En este acuerdo, aprobado por el Congreso de la República en su Decreto No. 18-73, se regula lo concerniente a las solicitudes de asistencia alimentaria por parte del Gobierno de Guatemala al Programa

INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACION AGRICOLA

KM. 22 CARRETERA AL PACÍFICO, EDIFICIO LA CEIBA, 1ER. NIVEL
TELÉFONOS: 6629-7940, 6629-7941, 6629-7942, Y 6629-7947
FAX: 6629-7946, E-MAIL: info@indecagob.gt

PÁGINA 5

Mundial de Alimentos, para apoyar proyectos de desarrollo económico y social o para satisfacer las necesidades alimentarias urgentes debidas a desastres naturales u otras situaciones de emergencia.

El INDECA en la actualidad maneja la ayuda alimentaria recibida por medio del Programa Mundial de Alimentos -PMA-, esta responsabilidad fue trasladada mediante el Acuerdo Gubernativo No. 190-97 de fecha diez y nueve de febrero de mil novecientos noventa y siete, así mismo realiza el manejo de producto alimentario proveniente de programas regulares de instituciones gubernamentales, para apoyar los proyectos de seguridad alimentaria y nutricional de éstas.

Acuerdo Gubernativo Número 190-97

El mandato actual del INDECA está establecido por el Acuerdo Gubernativo Número 190-97, publicado el 3 de marzo de 1997 en el Diario Oficial, en el cual se establece en su Artículo 1º lo siguiente:

1. Artículo 1

Que la responsabilidad en el manejo de la ayuda alimentaria recibida por medio del Programa Mundial de Alimentos, que a la fecha ha recaído en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación a través de la Dirección General de Servicios Agrícolas -DIGESA-, ello, de conformidad con el artículo 5º del Acuerdo número 152-94 de fecha 18 de abril de 1984; pasa a ser responsabilidad dentro del Sector Público Agropecuario y de Alimentación del Instituto Nacional de Comercialización Agrícola –INDECA–.

En el año 2009 se inició el proceso de beneficiado a grupos de pequeños productores de granos básicos que apoya el PMA, tales como el proyecto denominado “Compras para el Progreso (P4P)”, habiéndose habilitado parcialmente los silos de Los Amates y Retalhuleu para atender a los agricultores de dicho proyecto. Actualmente el INDECA persigue habilitar totalmente sus cuatro silos principales (Los Amates, Tactic, Retalhuleu y Quetzaltenango), y así atender a más grupos de agricultores organizados en otras regiones del país; para lograr lo anterior, es fundamental que al INDECA se le asignen los recursos financieros necesarios para realizar la inversión de habilitación y dejar los silos funcionando adecuadamente.

INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACION AGRICOLA

KM. 22 CARRETERA AL PACÍFICO, EDIFICIO LA CEIBA, 1ER. NIVEL
TELÉFONOS: 6629-7940, 6629-7941, 6629-7942, Y 6629-7947
FAX: 6629-7946, E-MAIL: info@indeca.gob.gt

PÁGINA 6

MARCO ESTRATÉGICO DEL INDECA

VISIÓN

Ser una institución pública moderna, eficaz y eficiente que contribuya a elevar el nivel alimentario y nutricional de la población en pobreza crítica, ejecutando acciones de asistencia de apoyo y de seguridad alimentaria, dirigidas preferentemente a la atención de grupos vulnerables y en alto riesgo nutricional y a los damnificados por situación de emergencia temporal.

MISIÓN

“Viabilizar el proceso de internación, almacenamiento, resguardo y despacho de alimentos donados por el Programa Mundial de Alimentos -PMA- al Gobierno de Guatemala, resguardar el producto alimentario proveniente de programas regulares de instituciones gubernamentales, destinados a cumplir las políticas de seguridad alimentaria, en forma oportuna y eficaz, así como brindar servicios de beneficiado de granos básicos a grupos de pequeños productores”.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Aumentar la disponibilidad y el acceso a alimentos sanos mediante acciones subsidiarias del Estado, para así contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población rural vinculadas a la agricultura de infra-subsistencia y subsistencia.

INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACION AGRICOLA

KM. 22 CARRETERA AL PACÍFICO, EDIFICIO LA CEIBA, 1ER. NIVEL

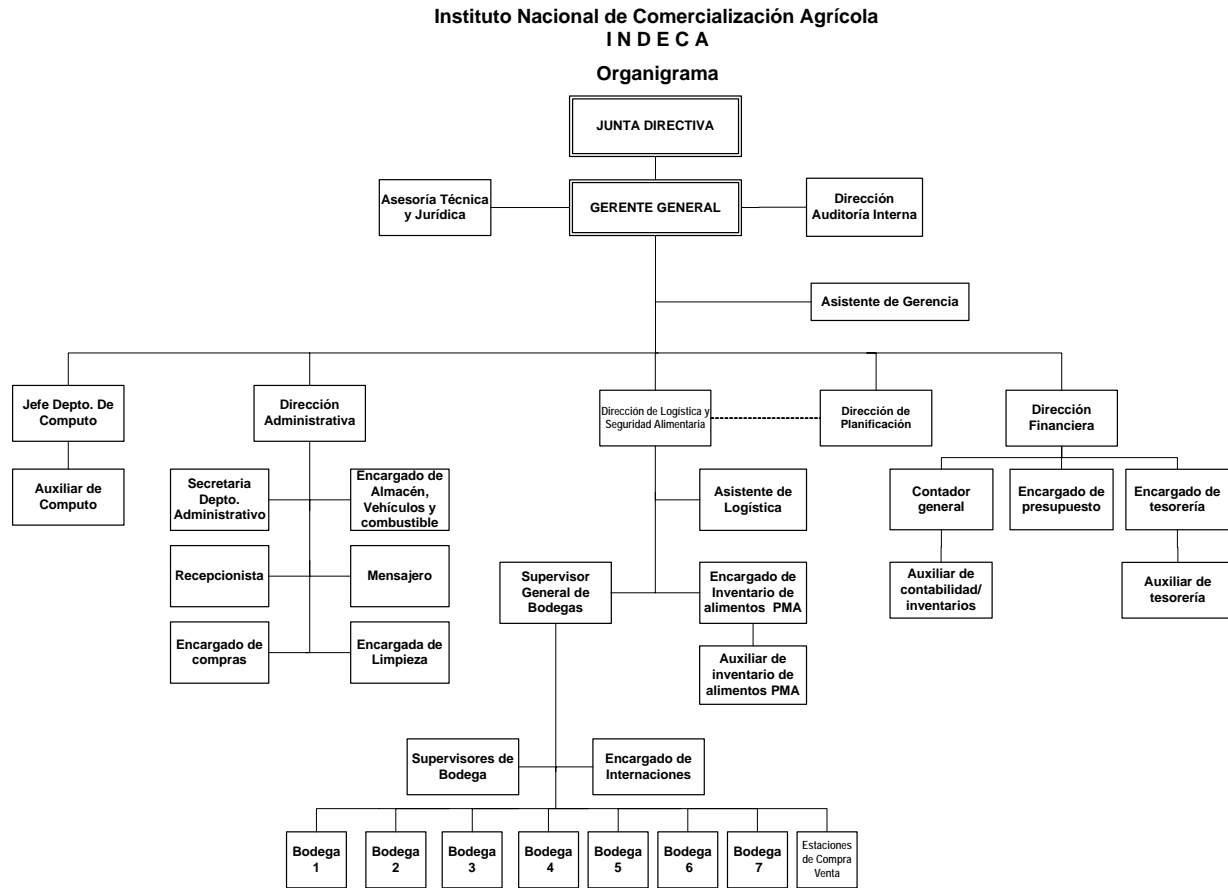
TELÉFONOS: 6629-7940, 6629-7941, 6629-7942, Y 6629-7947

FAX: 6629-7946, E-MAIL: info@indeca.gob.gt

PÁGINA 7

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL INDECA



RECURSOS DISPONIBLES

Para lograr cumplir con sus objetivos, el INDECA cuenta con los siguientes recursos:

Recursos Humanos

La institución cuenta con 75 personas distribuidas en diferentes direcciones como se muestra en el cuadro a continuación:

INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACION AGRICOLA

KM. 22 CARRETERA AL PACÍFICO, EDIFICIO LA CEIBA, 1ER. NIVEL

TELÉFONOS: 6629-7940, 6629-7941, 6629-7942, Y 6629-7947

FAX: 6629-7946, E-MAIL: info@indecagob.gt

PÁGINA 8

Cuadro No. 1 Distribución del personal del INDECA en 2011

UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAL
Gerencia General (incluye Asesoría Jurídica)	5
Dirección de Auditoría Interna	2
Dirección Administrativa	9
Dirección Financiera	6
Dirección de Planificación, Seguimiento y Evaluación	3
Dirección de Logística y Seguridad Alimentaria	
• Dirección de Logística	8
• Personal de bodegas	30
• Guardianes de estaciones	12
Total	75

Recursos Financieros

El INDECA, para poder cumplir con sus funciones, requerirá de las fuentes de financiamiento que se detallan en el cuadro a continuación:

Cuadro No. 2 Fuentes de Financiamiento del INDECA para 2011

FUENTE	NOMBRE	MONTO
11	Ingresos Corrientes	Q. 1,500,001.00
21	Ingresos Tributarios IVA-Paz	Q. 7,000,000.00
31	Ingresos Propios	Q. 1,999,999.00
32	Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios	Q. 3,500,000.00
Total del presupuesto aprobado 2011*		Q. 14,000,000.00

* Según Acuerdo Gubernativo No. 416-2010 del Ministerio de Finanzas Públicas

Del presupuesto anterior, se necesita que el gobierno central a través del MAGA traslade Q8,500,001.00 y el INDECA con recursos propios aportará la diferencia para cubrir las actividades del período fiscal 2011.

El detalle de los programas, proyectos, y actividades de este plan operativo se incluyen en los formularios DTP que están en los anexos.

INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACION AGRICOLA

KM. 22 CARRETERA AL PACÍFICO, EDIFICIO LA CEIBA, 1ER. NIVEL

TELÉFONOS: 6629-7940, 6629-7941, 6629-7942, Y 6629-7947

FAX: 6629-7946, E-MAIL: info@indeca.gob.gt

PÁGINA 9

Recursos Materiales

El INDECA actualmente cuenta con 19 estaciones propias, de las cuales se están utilizando 6 para realizar el manejo de alimentos del PMA y el MAGA. Las otras están a disposición de lo que las autoridades superiores decidan, para apoyar los programas o proyectos que pudieran surgir en áreas específicas.

Cuadro No. 3 Capacidad de Almacenamiento del INDECA en 2011

No.	ESTACIÓN	SILOS Qq	SILOS TM	BODEGA qq	BODEGA TM	TOTAL qq	TOTAL TM	STATUS
1	TACTIC	100,000	4,536	20,000	907	120,000	5,443	Uso PMA/MAGA
2	TELEMAN	57,000	2,585	14,000	635	71,000	3,220	Sin uso
3	LOS AMATES	100,000	4,536	40,000	1,815	140,000	6,351	Uso PMA/MAGA
4	NAVAJOA	25,000	1,134	5,000	227	30,000	1,361	Sin uso
5	IPALA	0	0	20,000	907	20,000	907	Sin uso
6	SEJA	6,000	272	2,000	91	8,000	363	Sin uso
7	JALPATAGUA	14,000	635	4,000	181	18,000	816	Sin uso
8	MONJAS	8,000	363	2,500	113	10,500	476	Sin uso
9	MONTUFAR	14,000	635	4,000	181	18,000	816	Sin uso
10	QUETZALTENANGO	200,000	9,072	40,000	1,815	240,000	10,887	Uso PMA/MAGA
11	SOLOLA	0	0	560	25	560	25	En uso MAGA
12	RETALHULEU	200,000	9,072	40,000	1,815	240,000	10,887	Uso PMA/MAGA
13	MONTERREY	4,000	181	2,000	91	6,000	272	Sin uso
14	LA BLANCA	4,000	181	2,000	91	6,000	272	Sin uso
15	STA. CRUZ QUICHÉ	0	0	560	25	560	25	En uso MAGA
16	SAN LUIS	0	0	6,000	272	6,000	272	Sin uso
17	SAYAXCHÉ	0	0	6,000	272	6,000	272	Sin uso
18	FRAIJANES	0	0	110,000	4,990	110,000	4,990	Uso PMA/MAGA
19	CHIMALTENANGO	0	0	55,000	2,495	45,000	2,041	Uso PMA/MAGA
	TOTALES *	732,000	33,203	373,620	16,858	1,105,620	50,061	

* A los valores anteriores habría que agregar la bodega alquilada en Quetzaltenango = 45,000 qq

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

El INDECA actualmente cuenta con los siguientes programas presupuestarios:

PROGRAMA 01: ACTIVIDADES CENTRALES

El programa de Actividades Centrales tiene como objetivo, dirigir, organizar, planificar, administrar recursos, fiscalizar y asesorar jurídicamente para lograr el manejo de producto alimentario donado por el PMA y de los programas de seguridad alimentaria nacionales, así como la prestación del servicio de Beneficiado de Granos Básicos dirigido a grupos organizados de pequeños y medianos productores.

INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACION AGRICOLA

KM. 22 CARRETERA AL PACÍFICO, EDIFICIO LA CEIBA, 1ER. NIVEL
TELÉFONOS: 6629-7940, 6629-7941, 6629-7942, Y 6629-7947
FAX: 6629-7946, E-MAIL: info@indeca.gob.gt

PÁGINA 10

La **Dirección Superior** dirige y supervisa las distintas actividades que realiza el personal de la institución velando por el cumplimiento de los objetivos institucionales y ejecución de los diferentes programas.

La **Dirección de Administración y Finanzas** provee a la institución del recurso humano calificado para desempeñar las distintas funciones administrativas y financieras, así como también administra los recursos económicos necesarios para el buen funcionamiento de la institución.

La **Asesoría y Fiscalización** se encarga de proporcionar la asesoría legal necesaria para que la institución se conduzca con total apego a derecho, así como también fiscaliza a través de la Auditoría Interna, la correcta utilización de los recursos económicos de la institución en cumplimiento con las normas legales que abarcan el sector público guatemalteco.

PROGRAMA 11: APOYO DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

Este programa se encarga de la logística del manejo (internación, traslado, almacenamiento, resguardo y distribución) de producto alimentario donado por el Programa Mundial de Alimentos -PMA- al país, así mismo realiza el manejo de producto alimentario proveniente de programas regulares de instituciones gubernamentales, para apoyar los proyectos de seguridad alimentaria y nutricional de éstas.

El INDECA se encarga de internar, resguardar, almacenar y despachar alimentos donados de forma eficiente, eficaz y oportuna, que consisten principalmente en maíz (amarillo y blanco), frijol (negro y rojo), arroz, leche en polvo, aceite vegetal y harina de maíz y soya (CSB) y otras harinas para elaboración de bebidas nutritivas.

Con sus actividades, el INDECA apoya directamente las políticas de seguridad alimentaria del Gobierno de Guatemala, entre las cuales podemos mencionar las siguientes: reducción de la desnutrición crónica en niños de edad preescolar, mujeres embarazadas, madres lactantes, alimentación en escuelas primarias, alimentos por trabajo a familias en proceso de creación de bienes y medios de vida para hacer frente a desastres naturales recurrentes y en etapas de reasentamiento.

El INDECA actualmente realiza el manejo de alimentos en 8 bodegas que están siendo utilizadas para almacenar el producto donado por el PMA y de programas regulares de instituciones gubernamentales

INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACION AGRICOLA

KM. 22 CARRETERA AL PACÍFICO, EDIFICIO LA CEIBA, 1ER. NIVEL
TELÉFONOS: 6629-7940, 6629-7941, 6629-7942, Y 6629-7947
FAX: 6629-7946, E-MAIL: info@indeca.gob.gt

PÁGINA 11

(VISAN, CONRED), ubicadas en Fraijanes, Quetzaltenango (2), Chimaltenango, Retalhuleu, Tactic, Navajoa y Los Amates.

PROGRAMA 12: BENEFICIADO DE GRANOS BÁSICOS

Este programa se encarga de la atención a grupos de productores organizados, a través de la prestación de servicios de beneficiado (limpieza, secado, control de plagas, almacenamiento) para generar valor agregado a sus granos básicos.

El servicio de beneficiado de granos básicos incluye: limpieza, secado, fumigado, almacenamiento y envasado de granos, a grupos organizados de pequeños productores apoyando a la política de desarrollo social del gobierno mediante la implementación de servicios subsidiados en parte por el estado, esto se llevará a cabo realizando el cobro a grupos de productores organizados que hagan uso de este servicio a una tarifa social (la cual permite la recuperación de los costos de operación del INDECA), con lo cual obtendrá un mejor rendimiento de sus ingresos, ya que el beneficiado brinda valor agregado para poder acceder a mercados más exigentes.

El programa de beneficiado consiste en tres etapas:

1.- **Habilitación de silos:** en esta etapa luego de la gestión y obtención del presupuesto correspondiente, será ejecutado un estudio técnico para determinar las necesidades de reparación y reacondicionamiento de los cuatro silos principales del INDECA. En el primer año se rehabilitarán los silos de Retalhuleu y Los Amates, Izabal. El segundo año se rehabilitarán las estaciones de Tactic, Alta Verapaz y Quetzaltenango.

2.- **Atención a grupos organizados de pequeños y medianos productores de granos básicos para el beneficiado de sus cosechas:** los grupos que estén siendo apoyados por diversos proyectos del MAGA u organizaciones internacionales como el PMA, podrán acceder a la tarifa social que el INDECA cobrará por el servicio de beneficiado.

3.- **Almacenamiento para reservas estratégicas:** De acuerdo a las políticas vigentes de seguridad alimentaria, el VISAN podrá comprar a los agricultores sus cosechas y contar con reservas alimentarias

INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACION AGRICOLA

KM. 22 CARRETERA AL PACÍFICO, EDIFICIO LA CEIBA, 1ER. NIVEL
TELÉFONOS: 6629-7940, 6629-7941, 6629-7942, Y 6629-7947
FAX: 6629-7946, E-MAIL: info@indeca.gob.gt

PÁGINA 12

para apoyar a las comunidades que se vean en riesgo de inseguridad alimentaria como consecuencia de desastres naturales causados por fenómenos naturales.

OBJETIVOS OPERATIVOS DEL INDECA

OBJETIVO No. 1

Internar oportunamente y mantener en óptimas condiciones el alimento procedente de donaciones del Programa Mundial de Alimentos, y de programas regulares de instituciones gubernamentales, para apoyar los proyectos de seguridad alimentaria y nutricional que ejecutan estas instituciones.

OBJETIVO No. 2:

Proporcionar instalaciones y servicios adecuados de beneficiado de granos básicos, a grupos organizados de pequeños y medianos productores, para elevar su nivel de vida a través del incremento de sus ingresos por la venta de sus productos.

PRODUCTOS DEL INDECA

Los productos del INDECA son:

- Cantidad de alimentos despachados (TM) y
- Cantidad de granos básicos beneficiados (TM)

ACCIONES DEL INDECA

PROGRAMA 01: ACTIVIDADES CENTRALES

Las acciones que incluye este programa son:

- Dirección y supervisión de actividades para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACION AGRICOLA

KM. 22 CARRETERA AL PACÍFICO, EDIFICIO LA CEIBA, 1ER. NIVEL
TELÉFONOS: 6629-7940, 6629-7941, 6629-7942, Y 6629-7947
FAX: 6629-7946, E-MAIL: info@indeca.gob.gt

PÁGINA 13

- Provisión del recurso humano calificado para desempeñar las distintas funciones administrativas y financieras, así como también administración de los recursos económicos necesarios para el buen funcionamiento de la institución.
- Asesoramiento legal necesario para que la institución se conduzca con total apego a derecho, así como fiscalización a través de la Auditoría Interna, y la correcta utilización de los recursos económicos de la institución.

PROGRAMA 11: APOYO DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

Las acciones que incluye este programa son:

Dirección y asistencia técnica de alimentos

- Supervisión de bodegas
- Asistencia técnica en control de plagas
- Capacitación en manejo de alimentos
- Capacitación en control de plagas
- Control de inventarios de alimentos
- Generación de reportes periódicos a instituciones depositarias de alimentos
- Verificación de rotaciones de alimentos y fechas de vencimiento
- Proyecciones de espacios físicos para optimización del almacenamiento

Internación, recepción y traslado de alimentos

- Recepción y Verificación de papelería de importación de alimentos de donación
- Ejecución de trámites aduanales
- Verificación física de cantidades e internación de alimentos al país por puertos marítimos o aduanas fronterizas terrestres
- Cotización de transporte terrestre
- Coordinación del transporte de la carga y traslado de alimentos hasta las bodegas del INDECA

Almacenamiento y despacho de alimentos



GOBIERNO DE ÁLVARO COLOM
G U A T E M A L A



INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACION AGRICOLA

KM. 22 CARRETERA AL PACÍFICO, EDIFICIO LA CEIBA, 1ER. NIVEL
TELÉFONOS: 6629-7940, 6629-7941, 6629-7942, Y 6629-7947
FAX: 6629-7946, E-MAIL: info@indeca.gob.gt

PÁGINA 14

- Control de existencias (entradas y salidas de alimentos) manual y electrónico
- Control de plagas
- Almacenamiento temporal
- Despacho a proyectos destinatarios del MINEDUC, MSPAS, VISAN, FONAPAZ
- Generación de planillas de carga y descarga, movimientos internos

Apoyo logístico a programas regulares de gobierno para la seguridad alimentaria

- Recepción, almacenamiento, resguardo y despacho de alimentos de programas de seguridad alimentaria gubernamentales.
- Control de existencias (entradas y salidas de alimentos)
- Generación de reportes periódicos a instituciones depositarias de alimentos
- Control de plagas

Dentro de este programa para el año 2011 se espera alcanzar el manejo de 19,000 toneladas métricas de alimento distribuido como se muestra a continuación:

Cuadro No. 4 Proyección de Metas para el Ejercicio Fiscal 2,011 y su costo

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL TM	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Alimentos PMA	14,000	Q 675.00	Q 9,450,000.00
Alimentos VISAN/MAGA	5,000	Q 560.00	Q 2,800,000.00
Subtotal	19,000		Q 12,250,000.00
Beneficiado de Granos Básicos	10,000	Q 175.00	Q 1,750,000.00
Subtotal	10,000		Q 1,750,000.00
Totales	29,000		Q 14,000,000.00

PROGRAMA 12: BENEFICIADO DE GRANOS BÁSICOS

Las acciones que incluye este programa son:

Limpieza y secado de granos básicos

- Contacto con grupos organizados a través del PMA, MAGA, o cualquier otra organización de apoyo a pequeños productores



INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACION AGRICOLA

KM. 22 CARRETERA AL PACÍFICO, EDIFICIO LA CEIBA, 1ER. NIVEL

TELÉFONOS: 6629-7940, 6629-7941, 6629-7942, Y 6629-7947

FAX: 6629-7946, E-MAIL: info@indeca.gob.gt

PÁGINA 15

- Recepción de granos básicos
- Análisis de calidad
- Secado y limpieza

Almacenamiento y conservación de granos básicos

- Control de plagas
- Almacenamiento temporal
- Despacho a destinatarios
- Ensacado (si procede)

Habilitación y mantenimientos de silos y bodegas

- Revisión de sistemas
- (Diagnóstico) Determinación de fallas y necesidad de reparaciones y/o cambio de elementos
- Elaboración de presupuesto de habilitación
- Ejecución de reparaciones y/o cambio de elementos
- Ejecución de pruebas de funcionamiento y operación

En este programa se espera para el Año 2,011: a) La habilitación y puesta en funcionamiento de las 2 estaciones de mayor capacidad de almacenamiento del INDECA (Tactic y Los Amates); b) Incrementar la capacidad de almacenamiento en silos, en 13,600 Toneladas métricas; y c) Beneficiar 10,000 Toneladas métricas de granos básicos. Para el Año 2,012 se espera beneficiar 20,000 toneladas métricas de granos básicos.

METAS DEL INDECA

Las metas del INDECA, por ser ésta una institución de metas intermedias, se pueden globalizar en dos:

Cantidad de alimentos despachados

Para el año 2011, se espera que el INDECA despache la cantidad de 19,000 toneladas métricas (TM) de alimentos del PMA y el MAGA.

Cantidad de granos básicos beneficiados



INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACION AGRICOLA

KM. 22 CARRETERA AL PACÍFICO, EDIFICIO LA CEIBA, 1ER. NIVEL

TELÉFONOS: 6629-7940, 6629-7941, 6629-7942, Y 6629-7947

FAX: 6629-7946, E-MAIL: info@indecagob.gt

PÁGINA 16

Para el año 2011, se espera que el INDECA beneficie la cantidad de 10,000 toneladas métricas (TM) de granos básicos provenientes de grupos de pequeños productores.

MEDICIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL INDECA

Para medir el avance de las metas, los indicadores que el INDECA utiliza son:

Manejo de producto alimentario

Éste se expresa en toneladas métricas (TM), siendo el resultado de dividir las toneladas métricas de alimento despachadas a los diferentes proyectos, dentro de las toneladas métricas de alimento proyectadas a despachar.

Beneficiado de granos básicos

Éste se expresa en toneladas métricas (TM), siendo el resultado de dividir las toneladas métricas de granos básicos beneficiadas, dentro de las toneladas métricas de alimento proyectadas a beneficiar.

INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACION AGRICOLA

KM. 22 CARRETERA AL PACÍFICO, EDIFICIO LA CEIBA, 1ER. NIVEL

TELÉFONOS: 6629-7940, 6629-7941, 6629-7942, Y 6629-7947

FAX: 6629-7946, E-MAIL: info@indecagob.gt

PÁGINA 17

ANEXOS

(FORMULARIOS DTP'S)



GOBIERNO DE ÁLVARO COLOM
G U A T E M A L A



(1)
MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Institución: 2110-0078-000-00 Instituto Nacional de Comercialización Agrícola -INDECA-

(2)
Visión

Ser una institución pública moderna, eficaz y eficiente que contribuya a elevar el nivel alimentario y nutricional de la población en pobreza crítica, ejecutando acciones de asistencia de apoyo y de seguridad alimentaria, dirigidas preferentemente a la atención de grupos vulnerables y en alto riesgo nutricional y a los damnificados por situación de emergencia temporal.

(3)
Misión

"Mabilizar el proceso de internación, almacenamiento, resguardo y despacho de alimentos donados por el Programa Mundial de Alimentos -PMA- al Gobierno de Guatemala, resguardar el producto alimentario proveniente de programas regulares de instituciones gubernamentales, destinados a cumplir las políticas de seguridad alimentaria, en forma oportuna y eficaz, así como brindar servicios de beneficio de granos básicos a grupos de pequeños productores"

(4)
Base Legal

El Instituto Nacional de Comercialización Agrícola -INDECA- fue creado mediante el Decreto Legislativo No. 101-70 de fecha diez y ocho de diciembre de mil novecientos setenta, como una institución autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, que forma parte del Sector Público Agropecuario, el INDECA maneja la ayuda alimentaria recibida por medio del Programa Mundial de Alimentos -PMA-, esta responsabilidad fue trasladada mediante el Acuerdo Gubernativo No. 190-97 de fecha diez y nueve de febrero de mil novecientos noventa y siete, así mismo realiza el manejo de producto alimentario proveniente de programas regulares de instituciones gubernamentales, para apoyar los proyectos de seguridad alimentaria y nutricional de éstas

No.	Descripción	Estructura Programática	Solicitado (En Quetzales)
(5)	(6)	(7)	(8)
1	Política: Fortalecimiento al Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional		
	Objetivo Estratégico:		
1	Aumentar la disponibilidad y el acceso a alimentos sanos mediante acciones subsidiarias del Estado, para así contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población rural vinculadas a la agricultura de infra-subsistencia y subsistencia		
	Objetivo Operativo:		
1.1	Internar oportunamente y mantener en óptimas condiciones el alimento procedente de donaciones del Programa Mundial de Alimentos, y de programas regulares de instituciones gubernamentales, para apoyar los proyectos de seguridad alimentaria y nutricional que ejecuten estas instituciones.	11-00-000	Q8,692,753.00
	Acciones:		
1.1	<ul style="list-style-type: none"> + Supervisión de bodegas + Asistencia técnica en control de plagas + Capacitación en manejo de alimentos + Capacitación en control de plagas + Control de inventarios de alimentos. + Generación de reportes periódicos a instituciones depositarias de alimentos + Verificación de rotaciones de alimentos y fechas de vencimiento + Proyección de espacios físicos para optimización del almacenamiento 	11-00-000-001	Q644,316.00
	<ul style="list-style-type: none"> + Recepción y Verificación de papelería de importación de alimentos de donación + Ejecución de trámites aduanales + Verificación física de cantidades e internación de alimentos al país por puertos marítimos o aduanas fronterizas terrestres + Cotización de transporte terrestre + Coordinación del transporte de la carga y traslado de alimentos hasta las bodegas del INDECA 	11-00-000-002	Q1,131,827.00

No.	Descripción
(5)	(6)
1.3	<ul style="list-style-type: none"> • Control de existencias (entradas y salidas de alimentos) manual y electrónico • Control de plagas • Almacenamiento temporal • Despacho a proyectos destinatarios del MINEDUC, MSPAS, VISAN, FONAPAZ • Generación de planillas de carga y descarga, movimientos internos
1.4	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción, almacenamiento, resguardo y despacho de alimentos de programas de seguridad alimentaria gubernamentales • Control de existencias (entradas y salidas de alimentos) • Generación de reportes periódicos a instituciones depositarias de alimentos • Control de plagas
	Objetivo Operativo: Proporcionar instalaciones y servicios adecuados de beneficiado de granos básicos, a grupos organizados de pequeños y medianos productores, para elevar su nivel de vida a través del incremento de sus ingresos por la venta de sus productos.
	Acciones: <ul style="list-style-type: none"> • Contacto con grupos organizados a través del PMA, MAGA, o cualquier otra organización de apoyo a pequeños productores • Recepción de granos básicos • Análisis de calidad • Secado y limpieza
2.1	<ul style="list-style-type: none"> • Control de plagas • Almacenamiento temporal • Despacho a destinatarios • Ensacado (si procede)
2.2	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de sistemas • (Diagnóstico) Determinación de fallas y necesidad de reparaciones y/o cambio de elementos • Elaboración de presupuesto de habilitación • Ejecución de reparaciones y/o cambio de elementos • Ejecución de pruebas de funcionamiento y operación
2.3	

Estructura Programática
(7)
11-00-000-003
11-00-000-004
12-00-000
12-00-000-001
12-00-000-002
12-00-000-003

Solicitado (En Quetzales)
(8)
Q4,867,795.00
Q2,048,815.00
Q1,629,783.00
Q728,453.00
Q612,162.00
Q288,168.00



(9) *[Handwritten Signature]*
 Firma y sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Formulario DTP 2
Presupuesto año 2011
Fecha 07/02/2011

(1)
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMÚN

Institución: 2110-0078-000-00 Instituto Nacional de Comercialización Agrícola -INDECA-
Programa, Proyecto Central o Común: 11 Apoyo de Asistencia Alimentaria
Unidad Responsable: 2110-0078-000-00 Instituto Nacional de Comercialización Agrícola -INDECA-

(2)
Definición del programa, Proyecto Central o Común (finalidad)

Este programa se encarga de la logística del manejo (internación, traslado, almacenamiento, resguardo y distribución) de producto alimentario donado por el Programa Mundial de Alimentos -PMA- al país, así mismo realiza el manejo de producto alimentario proveniente de programas regulares de instituciones gubernamentales, para apoyar los proyectos de seguridad alimentaria y nutricional de éstas.

(3)

Rafael Caceres
Firma y Sello



Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Formulario DTP 2
Presupuesto año 2011
Fecha 07/02/2011

(1)
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN


Institución:
Programa, Proyecto Central o Común:
Unidad Responsable:

2110-0078-000-00 Instituto Nacional de Comercialización Agrícola -INDECA-
12 Beneficiario de Granos Básicos
2110-0078-000-00 Instituto Nacional de Comercialización Agrícola -INDECA-

(2)
Definición del programa, Proyecto Central o Común (finalidad)

Este programa se encarga de la atención a grupos de productores organizados, a través de la prestación de servicios de beneficiado (limpieza, secado, control de plagas, almacenamiento) para generar valor agregado a sus granos básicos.

(3)



Firma y Sello



Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Formulario DTP 3
Presupuesto año 2011
Fecha 07/02/2011

(1)
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CENTRAL, COMÚN O PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Institución: 2110-0078-000-00 Instituto Nacional de Comercialización Agrícola -INDECA-
Actividad central, común o partidas no asignables a programas: 01
Unidad Responsable: 0

(2)

Definición de la actividad central, común o partidas no asignables a programas
El programa de Actividades Centrales tiene como objetivo, dirigir, organizar, planificar, administrar recursos, fiscalizar y asesorar jurídicamente para lograr el manejo de producto alimentario donado por el PMA y de los programas de seguridad alimentaria nacionales, así como la prestación del servicio de Beneficiado de Granos Básicos dirigido a grupos organizados de pequeños y medianos productores.

(3)

Monto Programado
Q. 3.677,464.00

(4)

Como apoya esta categoría programática al logro de los objetivos institucionales.

Dirección Superior:

Dirige y supervisa las distintas actividades que realiza el personal de la institución velando por el cumplimiento de los objetivos institucionales y ejecución de los diferentes programas.

Dirección de Administración y Finanzas:

Provee a la institución del recurso humano calificado para desempeñar las distintas funciones administrativas y financieras, así como también administra los recursos económicos necesarios para el buen funcionamiento de la institución.

Asesoría y Fiscalización:

Se encarga de proporcionar la asesoría legal necesaria para que la institución se conduzca con total apego a derecho, así como también fiscaliza a través de la auditoría interna, la correcta utilización de los recursos económicos de la institución en cumplimiento con las normas legales que abarcan el sector público guatemalteco.

(5)

Firma y Sello



Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto


Formulario DTP 4
 Presupuesto año 2011
 Fecha: 07/02/2011

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCION TERMINAL

Institución: Instituto Nacional de Comercialización Agrícola - INECA.
 Programa: 11 Apoyo In Asistencia Alimentaria y 12 Beneficios de Gramos Básicos
 Proyecto Central o Consejo: 01 Aliviados-Camafés
 Unidad Responsable: INECA
 Municipio: Quezales, O. R. 002, 163

No.	DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	PROGRAMACION FISCA 2011 POR CUATRIMESTRES												Reservación Física Programada 2011	Producción Física Programada 2012	Producción Física Programada 2013	Categoría programática vinculada al producto				
		Código	Descripción			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Total Segundo	Sep	Oct	Nov					Dic	Total Financ	Código	Distribución
1	Manejo de producción alimentaria, procedente de cosechas del Programa Mundial de Alimentos -PMA, y de programas regulares de recolección, gobierno invertido, para apoyar a los proyectos de seguridad alimentaria y nutrición que ejecutan estos institutos.	1104	TONELADAS METRICAS	01/01/2011	31/03/2011	1200	1300	1700	800	4000	2735	2705	2271	7175	5275	1700	2125	1000	1000	1425	10000	10000	10000	11	AFOTO DE ASISTENCIA ALIMENTARIA
2	Beneficio de granos básicos a grupos organizados de pequeños y medianos productores, para elevar su nivel de vida a través del incremento de sus ingresos por la venta de productos agrícolas con valor agregado.	1104	TONELADAS METRICAS	01/01/2011	31/12/2011	0	0	1500	3000	3500	3000	5000	0	0	1500	0	1000	1000	1000	3000	10000	10000	10000	12	BENEFICIO DE GRANOS BASICOS

[Firma manuscrita]
 Firma y sello



FICHA TÉCNICA PARA DEFINICIÓN DE INDICADORES

Institución: Instituto Nacional de Comercialización Agrícola -INDECA-

Código y nombre del indicador	1.- Manejo de Producto Alimentaria		
Categoría del indicador	(3) De Resultado	(4) De Producto	X
Objetivo Asociado al indicador	(8) Mantener en óptimas condiciones el alimento procedente de donaciones del Programa Mundial de Alimentos, y de programas regulares de instituciones gubernamentales, para apoyar los proyectos de seguridad alimentaria y nutricional que existen estas instituciones.		
Descripción del indicador	(9) Avance en el manejo de alimentos.		

Código y nombre del indicador	11-00-009 APOYO DE ASISTENCIA ALIMENTARIA		
Pertinencia	(8) El indicador se genera para medir el grado de eficiencia de los despachos programados contra los realizados físicamente.		
Interpretación	(9) El indicador puede obtener valores de 0% a 100%, y su desempeño se considerará positivo si se ejecuta más del 60% de la programación.		
Fórmula de cálculo	(10) TONELAJAS METRICAS DESPACHADAS / TONELAJAS METRICAS PROGRAMADAS		
Ámbito geográfico	(11) NO DEFINIDO		
Frecuencia de medición	(12) MENSUAL		

Tendencias y metas del indicador

Años (13)	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Valor (14)	7,887	9,105	9,771	10,349	10,000	10,000	10,000	10,000
Línea Base (15)	Año 2010				Valor 10,000			
Explicación de la tendencia	(14) La tendencia nos muestra un incremento anual aproximadamente de 1,200 TM de alimento, sin embargo, para los años 2010 y 2011 se estima que exista un incremento atípico debido al manejo de alimentos que se realiza en bodegas provenientes de CONRED y MAGA.							
Cómo se va a lograr la meta	(17) Por ser INDECA una institución prestadora de servicios y no productora, la única forma mediante la cual se alcanzará la meta programada será que se aprueben los recursos solicitados en el anteproyecto de presupuesto y que el MAGA los traslade oportunamente.							

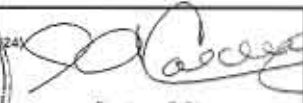
Medios de verificación

Precedencia de los datos	(18) Registros generados en las bodegas y consolidados en la sección de inventarios de alimentos.
Unidad responsable	(19) Sección de Inventarios de Alimentos, de la Dirección de Logística

Metodología de recopilación	<p style="text-align: center;">(20)</p> Sistema electrónico de inventarios de alimentos, para verificación de Existencias, mercancías y Despachos, así como inspección física de tarjetas tender autorizadas por la Comisión General de Cuentas -CGC-, remite a la unidad de planificación, para el seguimiento físico correspondiente.
-----------------------------	---

Productos (21)	Indicadores (22)
Tareas Mensuales (23) El indicador mide el grado de eficiencia en el avance físico del programa.	




 Fecha y Sello

FICHA TÉCNICA PARA DEFINICIÓN DE INDICADORES

Institución: Instituto Nacional de Comercialización Agrícola -INDECA-

Código y nombre del indicador	2 - Beneficiario de Granos Básicos		
Categoría del indicador	(3) De Resultado		(4) De Producto X
Objetivo Asociado al indicador	(5) BENEFICIARIO DE GRANOS BÁSICOS		
Descripción del indicador	(6) Avance en la cantidad beneficiada de granos básicos.		

Código y nombre del indicador	11-00-000 Proporcionar instalaciones y servicios adecuados de beneficiado de granos básicos, a grupos organizados de pequeños y medianos productores, para elevar su nivel de vida a través del incremento de sus ingresos por la venta de sus productos.
Pertinencia	(8) El indicador se genera para medir el grado de eficiencia en la cantidad de beneficiado de granos básicos programados contra los realizados físicamente.
Interpretación	(9) El indicador puede obtener valores de 0% a 100%, y su desempeño se considera positivo si se ejecuta más del 80% de la programación.
Fórmula de cálculo	(10) TÓNELADAS MÉTRICAS BENEFICIADAS / TÓNELADAS MÉTRICAS PROGRAMADAS
Ámbito geográfico	(11) NO DEFINIDO
Frecuencia de medición	(12) MENSUAL

Tendencias y metas del indicador

Años (13)	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Valor (14)	-	-	-	-	5.761	10.000	25.000	25.000
Línea Base (15)	Año 2010				5761			
Explicación de la tendencia	(16) A partir del año 2010 se inicia con la prestación del servicio de beneficiado de granos básicos, año en el cual se beneficiaron 5.761 TM de maíz, para el año 2011 se espera beneficiar aproximadamente el doble de ese grano aunque la tendencia no es congruente, será posible si existe el financiamiento respectivo.							
Cómo se va a lograr la meta	(17) Por ser INDECA una institución prestadora de servicios y no productora, la única forma mediante la cual se alcanzará la meta programada, será que se aprueben los recursos solicitados en el antiproyecto de presupuesto y que el MAGA los traslade oportunamente, para contar con el personal y las instalaciones disponibles para alcanzar la meta.							

Medios de verificación

(18)

Procedencia de los datos	Registros generados en los silos y consolidados por el supervisor general de bodegas y silos.
Unidad responsable	(19) Supervisor general de bodegas y silos.
Metodología de recopilación	(20) El encargado de silo remite un informe de cantidad de grano beneficiado al supervisor general de bodegas y silos, quien a su vez lo remite a la unidad de planificación para el seguimiento físico correspondiente.

Producción asociada al cumplimiento de la meta

Productos (21)	Indicadores (22)

Notas técnicas (23)

El indicador mide el nivel de eficiencia en el avance de la ejecución del programa



(24) 
Firma y Sello